COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

ASUNTO: VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

NÚMERO DE ACTA: CDU-ORD-21/2026

FECHA: 29 DE ENERO DE 2026

LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA BENITO JUÁREZ

HORA DE INICIO: 10:10 HRS

HORA DE TÉRMINO: 11:02 HRS

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

COORDINADOR: ALEJANDRO DANIEL ACOSTA AVIÑA

SECRETARIA: KARLA MICHAEEL ESCALANTE RAMÍREZ

VOCAL: MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ

LISTA DE ASISTENTES Y PROCEDENCIA:

	NOMBRE	DEPENDENCIA
1	José Miguel Verdugo N.	Dirección General de Desarrollo Urbano
2	Gustavo Viallopando	Dirección General de Desarrollo Urbano
3	Luis de la Barca	Sindicatura
4	Claudia Verónica Morales	Dirección General de Desarrollo Urbano

5	Marcela Ivonne García Smith	Asesora
6	Armando Corrales	Comunicación Social
7	Rodolfo Baquera	Asesor

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

	NOMBRE	ASUNTO	PARTICIPACIÓN
1	Claudia Arreola	3, 4 y 5	Sí
2	Francisco Cuaron	3, 4 y 5	Sí

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
3. Análisis, discusión y resolución de una modificación menor al Plan de Desarrollo Urbano Sostenible vigente, respecto a un predio localizado en avenida Lote Bravo y avenida Santiago Troncoso;
4. Análisis, discusión y resolución de una modificación menor al Plan de Desarrollo Urbano Sostenible vigente, respecto a un predio localizado en avenida Vicente Guerrero y calle Laguna de Tamiahua;
5. Asuntos generales;
6. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las diez horas con diez minutos del veintinueve de enero de dos mil veintiséis, el Regidor Alejandro Daniel Acosta Aviña dio la bienvenida a las y los presentes. Acto seguido, leyó el orden de puntos a tratar y preguntó a las regidoras de la comisión si estaban de acuerdo con este, replicando en sentido positivo; quedando así debidamente autorizado para su desahogo.

PRIMER PUNTO:

El Coordinador hizo constar la presencia de las regidoras Karla Michaeel Escalante Ramírez y Mireya Porras Armendáriz de forma virtual mediante llamada, cumpliendo de

este modo con el quórum legal requerido. También, hizo constar que se encontraban representantes de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Sindicatura, asesores, y ciudadanos, identificados en listas de asistencia.

SEGUNDO PUNTO:

Se continuó con el asunto referente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, a lo que se informó que ésta ya había sido circulada y firmada.

TERCER PUNTO:

Análisis, discusión y resolución de una modificación menor al Plan de Desarrollo Urbano Sostenible vigente, respecto a un predio localizado en avenida Lote Bravo y avenida Santiago Troncoso, al respecto se expuso:

Se trata del expediente 43.24 denominado "Predio Lote-Bravo Troncoso" que contiene la propuesta de modificación menor para pasar de un uso de suelo tipo H-60 (Habitacional con densidad de 60 viviendas por hectárea) a MX-3 (Mixto-Servicios-Habitación-Industria con intensidad de uso de suelo clave 3), promovida por la persona física Manuel Enrique Raya Diaz; de un predio localizado en Av. Lote Bravo esquina con Santiago Troncoso con superficie de 19,081.52 m2. Se cuenta con la Constancia de Anuencia Vecinal en sentido positivo, Dictamen del Instituto Municipal de Investigación y Planeación en sentido positivo, y Dictamen Técnico de la Dirección General de Desarrollo Urbano en sentido positivo.

Lo anterior generó convicción en la comisión para emitir su resolución en sentido positivo y de forma unánime.

CUARTO PUNTO:

Análisis, discusión y resolución de una modificación menor al Plan de Desarrollo Urbano Sostenible vigente, respecto a un predio localizado en avenida Vicente Guerrero y calle Laguna de Tamiahua; al respecto se expuso:

Se trata del expediente 45.25 denominado "Predio Laurel" que contiene la propuesta de modificación menor para pasar de un uso de suelo tipo SE-4 (Servicios y Equipamiento con intensidad de uso clave 4) a H-100 (Habitacional con densidad de 100 viviendas por hectárea), e incremento en unidades habitacionales hasta 360 departamentos y altura máxima de hasta 14 pisos con coeficiente de utilización del suelo clave 0.8, promovida

por la persona moral denominada Parques American Industries, S.A. de C.V., de un predio localizado en Av. Vicente Guerrero 7515 y con superficie de 26,403.00 m2 de los cuales corresponde a la acción urbana 18,070.512 m2. Se cuenta con la Constancia de Anuencia Vecinal en sentido positivo, Dictamen del Instituto Municipal de Investigación y Planeación en sentido positivo, y Dictamen Técnico de la Dirección General de Desarrollo Urbano en sentido positivo.

Lo anterior generó convicción en la comisión para emitir su resolución en sentido positivo y de forma unánime.

QUINTO PUNTO:

Asuntos generales, se expuso primero el relativo a las vialidades Paseo del Real y Hacienda San Miguel (construcción de patio para camiones en zona habitacional). En la sesión 20 ordinaria del 15 de enero del 2026, se presentó ante la comisión y Directora General de Desarrollo Urbano, oficio suscrito por las ciudadanas y ciudadanos, en donde exponen una problemática respecto a un terreno en donde se están realizando obras para la construcción aparente de almacén de cajas de trailer, y que colinda con inmuebles habitacionales, mismos que se vieron beneficiados con las obras de recarpeteo de las calles Paseo del Real y Hacienda San Miguel provenientes del presupuesto participativo 2024. Los vecinos temen que la infraestructura de las viviendas se vean afectadas por los movimientos de maquinaria pesada y trabajos de construcción, así mismo, por el tráfico que se pudiera generar de tracto camiones y el daño que la pavimentación podría representar.

Segundo asunto, correspondiente al fraccionamiento Rincón del Soar 2 (cruce peatonal por avenida Oscar Flores-Casas Grandes frente a Coca Cola). El 20 de enero 2026 se recibió un oficio suscrito por la licenciada Ixchel Nieto Bona del fraccionamiento Rincón del Solar 2, para seguimiento a la solución de la problemática que a continuación se detalla. El 11 de septiembre de 2025, en la sesión 16 ordinaria de la comisión, se presentaron ciudadanas, vecinas del fraccionamiento Rincón del Solar 2, quienes expusieron una problemática en materia de seguridad y movilidad peatonal sobre el boulevard Oscar Flores, en el tramo comprendido entre las instalaciones de la empresa denominada “Coca Cola” y glorieta del Kilómetro 20 de la carretera Panamericana.

El 25 de septiembre de 2025 se realizó recorrido e inspección con acompañamiento del personal de la Dirección General de Desarrollo Urbano; sobre infraestructura urbana

tipo canal y camellón central localizado en Blvd. Oscar Fores Sánchez a altura de las instalaciones de la empresa conocida como "Coca Cola", se aprecia que la captación de agua dificulta el acceso a dicha Infraestructura, al nivel de imposibilitar el traslado desde el fraccionamiento hacia las paradas de transporte público. Luego, en la sesión 19 ordinaria del 23 de octubre de 2025 se acordó desarrollar un proyecto para dar solución a lo propuesto.

Y por último el asunto correspondiente al fraccionamiento Villanova II (nuevos arbotantes en banquetas que obstruyen la movilidad). Para dar cuenta que el 13 de enero se presentó un oficio suscrito por representantes del Colectivo Peatones Heroicos y Red de Vecinos para manifestar que en las calles Portal de San Antonio y Monte Toledo ubicadas en el fraccionamiento en desarrollo Vilanova II, se han instalado bases de concreto o mampostería de alumbrado al centro de la banqueta, situación que afectaría la movilidad peatonal.

QUINTO PUNTO:

No habiendo ningún otro asunto, se declara concluida la sesión a las once horas con dos minutos.

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO:

Regidora Secretaria	**Regidor Coordinador**	**Regidora Vocal**
Karla Michaeel Escalante Ramírez	Alejandro Daniel Acosta Aviña	Mireya Porras Armendáriz

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

ANEXO:



HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

Lista de Asistencia Servidores Públicos
Lugar: Sala Secretaría del Ayuntamiento
Fecha: 29 de enero de 2026
Hora: 10:00

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA

REGIDORES INTEGRANTES:

ALEJANDRO DANIEL ACOSTA AVIÑA
COORDINADOR

KARLA MICHAEEL ESCALANTE RAMÍREZ
SECRETARIA

MIREYA PORRAS ARMENDÁRIZ
VOCAL

ASISTENTES:

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Claudia V. Morales.	D. Urbano	
Gustavo Villalpando	PGDU	
José Miguel Verdugo M.	OGDU	
De la Baica Luis	Sindicatura	
Marcela Yvonne Carrasco Smith	Asesor Regidores	
Armando Corrales	Com. Social	
Rodolfo Baquera	Asesor	

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

Lista de Asistencia Ciudadanos
Lugar: Sala Secretaría del Ayuntamiento
Fecha: 29 de enero de 2026
Hora: 10:00

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través del Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, en tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en **www.plataformadetransparencia.org.mx**

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en **www.juarez.gob.mx**

#	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO	ENTE QUE REPRESENTA	NO. DE ASUNTO A PARTICIPAR	¿PARTICIPÓ? (SI O NO)
1	Claudia Arreola	carreola@plan[illegible]	Red Mexicana		Si
2	Pablo Cuanon	pcuanon@hagalo.mx	Empresarios Pro-Juárez		Si
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

"2026, Año de Margarita Maza Parada"
"2026, Año del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud en el Estado de Chihuahua"

[redacted] TESTADO